

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Pedro de Alcántara, así apellidado por haber nacido en la villa de este nombre, una de las que forman la provincia de Estremadura. Llamado por Dios á la religion de los menores fué una viva imágen de su seráfico patriarca san Francisco, tanto en la penitencia como en la observacion de los preceptos evangélicos contenidos en su regla. Deseoso de que ésta se guardase estrictamente, fundó algunos conventos de recoletos, donde hizo florecer el primitivo fervor; opinando algunos que como á director del espíritu de santa Teresa de Jesus, excitó á esta para que emprendiera la reforma de la religion carmelita. Colmado de méritos y crucificado en Jesucristo, exhaló san Pedro de Alcántara su último suspiro, en presencia de María santísima y de muchos ángeles, en el Pédroso en este día del año 1552; colocándole Clemente IX en el número de los santos.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas siendo la exposicion á las seis y media, á las diez el ejercicio del día 19 dedicado á San José. Al anochecer continuará la novena de Santa Teresa predicando D. Rafael Tous y despues la reserva.

El ejercicio del día 19 dedicado á San José se practicará en Santa Cruz, Socorro, Montesion, Merced y San Antonio á las siete; San Juan á las siete y media; San Francisco á las once y cuarto; San Nicolas á las once y tres cuarto, con exposicion; Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Magdalena y Santa Clara con exposicion, San Nicolas y San Felipe Neri al anochecer.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

ron dos dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa.

El señor ESTEBAN COLLANTES pide la palabra para hacer un ruego al señor ministro de la Gobernacion en beneficio del desgraciado pueblo de Baños.

El señor PRESIDENTE: No estando aun constituido el Congreso, no es reglamentario que se formulen esas preguntas, pero teniendo en cuenta que la anunciada por su señoría tiene por objeto un fin caritativo, la mesa reservará á S. S. la palabra para cuando esté presente el señor ministro de la Gobernacion.

Orden del día: Dictámen de la comision de actas referentes al distrito de Infesto (Oviedo) por el que aparece electo diputado el Sr. D. Bernardino Diaz de Rivera.

Se leyó un voto particular firmado por los señores Alvarez Mariño y Rubio.

El Sr. MARTINEZ PACHECO lo impugna, manifestando que le ha causado gran estrañeza que los dos individuos de la comision que suscriben el voto particular no hayan estado conformes con el dictámen de la mayoría porque esta acta viene completamente limpia.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO, firmante del voto particular, lo defiende, citando algunos hechos, como el de haber adelantado los relojes y haber votado gran número de muertos, que en concepto del orador son bastantes para anular la eleccion, asegurando que si se escluyen los votos falsos que figuran en ella resulta triunfante por inmensa mayoría el candidato conservador señor conde de Mendoza Cortina.

Rectifican ambos oradores y es desechado el voto particular en votacion ordinaria.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) impugna el dictámen de la mayoría de la comision.

Dice que esta acta como otras muchas que se han discutido ya son la prueba de que las últimas elecciones han sido un verdadero calvario de desilusiones y desencantos.

Hace notar el señor Silvela que el individuo de la comision que ha combatido el voto particular pertenece á la minoría democrática, y que esta fraccion apoya al gobierno en actas como la de Infesto; es un desencanto más, dice, que conviene consignar para enseñanza de la opinion pública en lo futuro.

Pasa el señor Silvela á examinar los hechos consignados en el acta y los que ocurrieron en el distrito de Infesto, y despues de referir algunos que en concepto del orador constituyen un delito penado por el Código, se fija en uno de los pueblos en el cual aparece votado el señor Diaz de Rivera por el total de los electores que hay en el distrito y deduce de aquí que ó este resultado es falso ó de lo contrario votaron al señor Diaz de Rivera, su contrincante el señor conde de Mendoza Cortina y los dos interventores conservadores que se hallaban presos por orden del juez municipal del distrito.

¿En qué rincon de vuestra conciencia, decia dirigiéndose á los individuos de la comision, guardais la crítica racional, que no veis clara la falsedad de la eleccion de que se trata?

El Sr. ARAVACA, de la comision, dice que el haber sido designado como ponente del dictámen que se discute el Sr. Martinez Pacheco, representante de la minoría posibilista es una prueba de imparcialidad de la comision, que ha procurado siempre dejar á las oposiciones la defensa de las actas en su mayor numero posible.

En cuanto á los hechos denunciados por el señor Silvela, unos son imaginarios y otros no han pasado como los ha referido S. S., no apareciendo ninguno probado en el acta, que viene completamente limpia.

A peticion de algunos diputados de la minoría conservadora se procedió á votacion nominal resultando del escrutinio aprobado el dictámen por 92 votos contra 26, siendo proclamado diputado el señor Diaz de Rivera.

Se pone á discusion el dictámen referente al acta de Villarcayo, provincia de Burgos por cuyo distrito aparece electo diputado el señor D. Manuel María del Valle y Cárdenas.

El Sr. BUGALLAL impugna el dictámen. Comienza su discurso recordando la situacion del partido constitucional en el primer año de la restauracion, el espíritu amplio y conciliador que inspiró la Constitucion de 1876, y la ley electoral vigente que fué hecha con el concurso de todos los partidos y especialmente de los constitucionales y centralistas, razon por la cual es más censurable que el gobierno actual no haya cuidado que se cumpla con religiosidad no sólo por el prestigio del sistema parlamentario, sino por el del mismo gobierno.

Hace estensas consideraciones respecto á la conducta electoral que ha observado el ministerio en las últimas elecciones, que en concepto del orador ha venido á confirmar la fama poco envidiable que el partido constitucional tenia ya adquirida.

(El Sr. Balaguer ocupa la presidencia. En el banco azul se encuentra sólo el señor ministro de Ultramar. Durante la sesion ha entrado diferentes veces en el salon el señor Gonzalez, D. Venancio, pero no ha llegado á tomar asiento, limitándose á hablar al oido al señor Posada Herrera, hasta que esté ha salido acompañado del mismo señor ministro.)

Entrando en el exámen de los hechos, refiere gran número de ilegalidades y coacciones verificadas en el distrito de Villarcayo y aduce las pruebas que en su concepto son bastantes para que obrando en justicia se declare grave el acta.

Termina aconsejando á la comision que no se inspire en el interes de partido, mezquino comparado con el de las iustituciones representativas, y que en vez de consultar los deseos y las conveniencias del ministerio, procuren armonizar sus fallos con la lógica y legítima interpretacion de la voluntad del país.

Los tribunales de justicia, dice, tienen bastante para convencerse y fallar, con arreglo á la ley, con las pruebas que aducen los litigantes y constan en autos; para la comision de actas no basta nada; siempre resuelven segun conviene á la mayoría y no se anula ni declara grave ningun acta por muchas que sean las pruebas y las razones de equidad que lo aconsejen, mientras que ambas partes no aparezcan conformes en que así se haga.

El Sr. VALLE, candidato electo, contesta al señor Bugallal, y dice que «si el partido conservador aspira á que sea una verdad el sistema representativo, y si quiere purgar el cuerpo electoral de los defectos de que adolece, yo prometo al Sr. Alvarez Bugallal estar á su lado para realizar esos propósitos; pero no venga su señoría sirviéndose del acta de Villarcayo para sostener sus afirmaciones»

Detalla los hechos referentes á su eleccion, y sostiene que nada hay en su acta que merezca la calificacion de grave, pues todo lo ocurrido en el distrito es corriente y legal y en nada perjudica la validez de la eleccion.

El Sr. GARIJO (de la comision) defiende el dictámen, aplazando para cuando el Congreso esté constituido la discusion de la tesis sustentada por el señor Bugallal.

Rectificaron ambos señores, y se aprobó el dictámen, siendo proclamado el señor Valle.

Se puso á discusion el dictámen relativo á las actas de Cartagena, proponiendo la admision de los señores Albacete y Cassola.

El señor SILVELA manifestó su deseo de que la comision diera algunas explicaciones ó hiciera aclaraciones respecto á la causa que la ha obligado á dar como buenas dos actas de aquella circunscripcion, reservándose la tercera para cuando se constituya el tribunal de actas graves.

El señor GARIJO explicó los hechos ocurridos y las falsedades que pudieran aparecer en una ó dos secciones, sobre cuyos hechos tienen conocimiento los tribunales.

Descontando los votos que en esas circunscrip-



EL SEÑOR

DON MIGUEL DE ZAYAS Y PÉREZ ORTIZ DE PAZ, TENIENTE CORONEL GRADUADO, COMANDANTE DE INFANTERÍA, FISCAL MILITAR DE LA CAPITANÍA GENERAL, CABALLERO DE LAS REALES ÓRDENES DE SAN HERMENEGILDO Y DEL MÉRITO MILITAR, ETC., ETC. |

## HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

El Excmo. Señor Capitan General del distrito, Jefe; su esposa, hijos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al rosario y funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana, miércoles 19, á las diez y media, en la parroquial iglesia de San Jaime; por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despedirá en la iglesia.  
No se invita particularmente.

## CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas). (El escaño azul desierto.)

Se dió cuenta del despacho ordinario y se leyó

ciones obtuvieron los dos candidatos que figuran en el dictámen, tienen una gran mayoría contra los otros dos contrincantes, y esto no ofrece duda alguna, mientras que pudiera suceder lo contrario respecto á los Sres. Prefumo y Pagan.

Después de estas aclaraciones se aprobaron los dictámenes y fueron proclamados los señores Albareda y Cassola.

El señor ESTÉBAN COLLANTES rogó al señor ministro de la Gobernación mandara algunos fondos al ayuntamiento de Baños, donde el fuego de hace unos días ha dejado en la miseria á muchos vecinos.

El señor Ministro de la GOBERNACION prometió complacer los deseos de su señoría.

El señor ATARD presentó varios documentos que se relacionan con algunas de las actas pendientes de discusión.

Orden del día para mañana: Los dictámenes de actas.

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

## SECCION NACIONAL.

### BREVE DE SU SANTIDAD

Á SUS AMADOS HIJOS JOSÉ ROSSI Y DEMAS SACERDOTES Y ALUMNOS DEL SEMINARIO DE MILAN, PEREGRINOS AL SANTUARIO DEL SANTO CRUCIFICO DE COMO.

«Amados hijos, Salud y bendición apostólica: No fué pequeña la consolación que sentimos al leer vuestra carta fecha del 11 del pasado Agosto, por cuanto vimos en ella que para complacernos en el deseo manifestado por Nos al anunciar el sagrado Jubileo, habeis emprendido la peregrinación al Santuario de Como, para implorar allí ante la célebre imagen del Redentor Jesus, el auxilio divino en la guerra y tribulación por que atravesamos Nos y la Iglesia.

«Hemos tenido un consuelo particular, hijos muy amados, en la franca declaración de vuestro amor filial, confirmado por vuestras almas que han deplorado los hechos que tanta pena nos causan, y el empeño unánime que os anima para cumplir todo cuanto nos viniere en voluntad.

«Este empeño aparece espléndidamente en la nobilísima declaración de vuestra voluntad, mediante la cual manifestais vuestra resolución de aprender según el método que Nos hemos recomendado sobremano en bien de la solidez y pureza de la doctrina, de la angélica sabiduría del Doctor y del fruto que de ello se desprende á favor del Clero y de los fieles.

«Nos regocijamos en el alma con todos vosotros, amadísimos hijos, y deseamos ardientemente que vuestra virtud y los títulos de vuestra alabanza, crezcan más, si cabe, para gloria de esta Iglesia de Milan.

«Apoyados en esta esperanza, rogamos al Señor que difunda copiosamente sobre vosotros sus dones y sus gracias, y alabando como se merece el piadoso deber que habeis cumplido por la salud y conservación de vuestro Pastor, en testimonio de vuestro afecto damos cordialmente á vosotros y á vuestras familias nuestra Apostólica bendición.

«Dado en Roma, en San Pedro, 1.º de Octubre, año 1881, IV de nuestro Pontificado.

### EL DISCURSO DEL SR. PAVIA.

«Respondió á la expectación general?

Sí y nó: sí, atendiendo al discurso mismo; nó, atendiendo al efecto que produjo en el Senado.

De haberse pronunciado en el Congreso, aún sin estar allí el colosal Salmeron, habría producido una tempestad; en el Senado no produjo nada sino las sonrisas estóicas con excesos del general Martínez Campos.

El general Pavia dijo que él no había querido borrar con la punta de su baston de mando, con el cual le bastó para llevar á cabo el golpe de Estado, la forma de gobierno que entonces existía. Dijo que tal como él había constituido *aquello*, podía haber durado eternidades. Dijo que desde el momento, triste y pésimamente elegido, en que en 3 de Mayo se deshizo su obra de Enero, la restauración alfonsina quedó virtualmente hecha por la connivencia de los que se hicieron entonces dueños de España, según lo ha reconocido explícitamente el ministro de la Gobernación, á pesar de algunos sueños sobre un setenado, como los que por algún tiempo se abrigaron.

Y, entre esas cosas que dijo, infirió un estupendo elogio del general D. Manuel de la Concha, alabándole como militar siempre ocupado del ejército, como general ansioso de ver al enemigo de hacer cosas inútiles, sobre todo cuando eran inoportunas. Concluye diciendo que, salvo la disciplina, hoy, en tiempo de paz, el ejército estaba en el estado más triste y lamentable.

Algunas contradicciones pueden cogerse en el

discurso del Sr. Pavia, como puede señalarse más de una comisión importante; pero en suma, siempre resultan de él grandes enseñanzas acerca de los partidos liberales y de la política que ellos consiguen.

Ellos cambian, en efecto, de forma de Gobierno de la mañana á la noche y de la noche á la mañana, apoyados en unos cuantos batallones y entré la indiferencia más absoluta por parte del pueblo; ellos se burlan del pueblo y de sí mismos; desmienten con sus actos sus programas, mienten cuando combaten, mienten cuando alaban y no tienen más principios que el de su conveniencia é interés, ni otra ley que la de sus apetitos.

Gritaban: ¡Viva la soberanía nacional! en los momentos en que dos escuadras de Guardias civiles, y la punta de la bota mejor que la del baston, echaban del *palacio soberano al pueblo soberano*, y gritaban: ¡Viva la soberanía nacional! cuando llamaban traidores á los alfonsinos, hallándose en connivencia con ellos, y cuando todo giraba sobre unos cuantos batallones, mientras el pueblo había formado 80 en Cataluña, el Centro, Navarra y las Provincias Vascongadas.

### POLÍTICA DEL DÍA.

....Y no hubo nada, después de tanto requerir la espada y escupir por el colmillo.

Se esperaba una discusión acalorada; se contaba con una votación reñida acerca del acta de Purchena, y ni hubo votación, ni discusión.

El Sr. Toro, el diputado electo, se levantó, no á combatir el voto particular que declaraba su acta grave, sino á reconocer que era grave pidiendo á la minoría que retirara el dictámen en que se declaraba leve.

Y la *abnegación* del Sr. Toro encontró al momento un *pendant* en la de la mayoría, que se apresuró á retirar el dictámen.

—Bueno,—dijo á esto el de Toreno;—pero, ¿por qué no se vota el voto particular?

—Hombre,—respondió con sorna el Presidente,—por qué no es necesario.

—Pues á mí me parece que la votación es de reglamento,—dijo el marqués de Sardoal.

—Pues quédese V. S. con su parecer,—respondió el Sr. Posada.—pero no se vota.

—Lo que hay aquí es minorías que quieren dividirnos,—ceceó el Sr. Albareda; pero ¡*chachipé!* se han de morir de viejos ántes que tal vean. (Muchos aplausos.)

—Y eso, ¿lo dice S. S. por mí?—preguntó amostazado el marqués de Sardoal.

—No se sulfure V. S. ¿No sabe V. S. que á V. S. y á mí, á liberales y *echos* para adelante nadie nos gana? No, hombre, no; sólo aludo á los conservadores, que se han de morir de viejos ántes que vernos divididos. (Muchos aplausos.)

—Caballeros,—dijo Romero Robledo,—¿dónde está aquí la conciencia de la comisión que dá su dictámen y lo retira sin discusión, y donde está la conciencia de SS. SS., señores diputados, que pasa por todo cuando se trata de SS. SS., y por nada cuando nosotros andamos en el juego?

¡Romero Robledo invocando á la conciencia en materias electorales y en el Congreso!

Hasta ahí hemos llegado....

A seguida y ya empeñada la mayoría en tan brillante camino, dió otro revolcon á la comisión, y con la mayor frescura votó contra todo lo que habían pedido y defendido sus individuos cuando combatían á los conservadores.

Proponía la comisión que se declarará la incapacidad legal del diputado electo por Calatayud; pero un Sr. La Cadena pidió en una enmienda que se reconociera la capacidad.

En las Cortes anteriores se presentó un caso de incapacidad legal perfectamente análogo al de Calatayud; pero se trataba de un diputado de su cuerda, y los canovistas le sacaron adelante, á pesar de los discursos y protestas de Sagasta, Albareda, etc.

Y ayer los Sagasta y Albareda, etc., se han cogido á los argumentos de los canovistas, y olvidando por completo los suyos han declarado legal y muy legal al candidato, y le han hecho diputado por 90 ó 100 votos contra 9.

Todo esto pasó y se vió en la sesión de ayer del Congreso.

El Sr. Albareda afirma que la mayoría no se dividirá, y que los conservadores se han de morir de viejos ántes que tal vean.

El famoso Sr. Albareda se va pareciendo mucho al famoso conde de las Almenas; los dos son andaluces y los dos inclinados á tirar las cartas para fijar lo porvenir.

Nosotros, que de lo porvenir, tratándose sobre todo de liberales, no nos atreveríamos á decir cómo amaneceremos mañana, porque ya nos ha sucedido amanecer con monarquía y acostarnos con repúbli-

ca; nosotros no diremos que la mayoría se arroje mañana los trastos á la cabeza.

Pero si aseguramos que, á pocos espectáculos como el de ayer en el Congreso, á pesar de la archipacientísima condición del pueblo español, va á haber un concierto de silbidos desde Cádiz á Irún, que envíe á la mayoría á sus casao.

¿No oye ya los preludios el Sr. Albareda?

De la sesión del Senado, ó mejor dicho, del discurso del general Pavia, ya hablamos en otro lugar.

Ayer hubo una nueva ceremonia en palacio: la entrega de la placa de brillantes de Osmanlí que el sultan ha enviado á Alfonso.

Los periódicos dan pocas noticias de la ceremonia, así es que sólo sabemos de ella que el embajador turco llevaba un uniforme lleno de bordados por detrás y por delante, y que estuvo cubierto al entregar la placa, al pronunciar el discurso y al oír el discurso de respuesta.

Tal es, dicen, la etiqueta de Turquía; pero nosotros decimos: ¿estamos en Turquía ó estamos en España?

Pregunta á la que no podemos responder, al menos por lo que se dijo en los discursos; pues que ningun periódico los reproduce.

Otra audiencia tuvo también lugar ayer en Palacio y de ella dá cuenta *La Competente* en estos términos:

«Ayer tuvo el honor de ser recibido en audiencia particular por SS. MM. el popular actor y conocido empresario Sr. Arderius, escuchando las más cariñosas frases para él, como artista y como empresario, teniendo la satisfacción de que los reyes se declaren protectores del género nacional de la zarzuela, para el cual ofrecieron su más decidido apoyo, al mismo tiempo que honrar con su presencia la función de mañana sábado.»

¿Con tal que no se le ocurra á Arderius formar un nuevo partido...!

Pero no, que en todo caso ya está ahí el partido demócrata-dinástico.

### MADRID 15 DE OCTUBRE.

*Las Novedades*, de Nueva-York, recibido ayer, publica los siguientes despachos:

«Habana, 28 de Setiembre.—Circulan billetes de mil pesos fuertes del Banco Español perfectamente imitados.

El capitán general Blanco ha suprimido el cargo de gobernador militar de Santiago de Cuba, que ya no es necesario.

*La Voz de Cuba* pide que varios coroneles de voluntarios que profesan y defienden abiertamente la autonomía sean relevados á la mayor brevedad, por que así lo reclaman sus principios anti-constitucionales y opuestos al actual orden de cosa. Además, dice que estando los voluntarios encargados de defender la integridad nacional y ese mismo orden de cosas hoy existente, no es posible que al frente de sus batallones permanezcan aquellos jefes, cuando mañana pueden verse obligados á combatir una insurrección de los mismos autonomistas.

—Habana, 29 de Setiembre.—El vapor de guerra español *Blasco de Garay* ha salido para Vera-Cruz conduciendo los restos del ex-presidente mejicano Arista. Va escoltando por el vapor de guerra mejicano *Libertad*, que llegó el sábado con ese objeto. El gobierno español ejecuta un acto de cortesía encargándose de la conducción de aquellos restos á Vera-Cruz.

El día 24 del corriente sorprendieron las tropas en la jurisdicción de Cienfuegos á un grupo de bandidos mandados por el mulato Filomeno Sardoy. Dos fueron muertos y uno herido, que quedó en poder de las tropas. Se capturaron once caballos. Dicese que Sardoy está gravemente herido. Pocos días ántes esos mismos malhechores habían dado muerte á un sargento y á varios soldados, sorprendiéndolos en una emboscada.»

—El 14 de Agosto se sintió en Manila un violento temblor de tierra que duró 15 segundos, al que siguieron otros de menor intensidad.

El pánico que se apoderó de los habitantes es indescriptible. Muchas familias abandonaron el centro de la ciudad, retirándose á las casas de nipa de los barrios por temor de una nueva catástrofe. En los teatros la confusión fué grande, y muchas casas sufrieron desperfectos.

El 15 hubo otro temblor de 9 segundos de duración, que alarmó á la gente que se hallaba á la sazón en las iglesias oyendo Misa.

En todas las provincias del Archipiélago se dejaron sentir con más ó menos intensidad los temblores de tierra.

—Según *El Comercio* de Manila, el pueblo de Calapan, cabecera de Mindoro, ha sido devorado por las llamas. Se quemaron también la iglesia, el convento y los edificios públicos.

SECCION EXTRANJERA.

Marsella 11 de Octubre.

Ayer se efectuaron considerables embarques de tropas para Túnez. Fuertes secciones de soldados de todas armas llegaron la víspera y por la mañana, en trenes especiales, y se dirigieron al puerto de la Joliette, donde se embarcaron. En Tolon se embarca mucha artillería y cañones de gran calibre destinados á romper el fuego contra Kaironán. Unos suponen que una vez tomada esta ciudad quedará terminada la expedición, y otros, por el contrario, opinan que esa conquista no será más que la primera etapa de la campaña emprendida contra los insurrectos. Entretanto, hemos recibido la noticia de haber ocupado nuestras tropas á Túnez con gran satisfacción de los europeos residentes en aquella capital.

Parece que no considerándose suficiente el hospital militar de Porquerolles, de que hablé en mi anterior, se trata de establecer otro en Saloy, pequeña ciudad de nuestro departamento, en que existe un depósito de zuavos. Además, se quiere enviar religiosas á Túnez para cuidar á los enfermos, pues la fuerza de las cosas es tanta que á pesar de esa fatal corriente que impulsa á secularizarlo todo, no se puede prescindir de la Hermana de la Caridad, irremplazable siempre, y en particular cuando es necesario arrostrar toda suerte de peligros para asistir y prodigar consuelos á los que derraman su sangre por la patria en los campos de batalla.

Sobre la cuestión casi olvidada, relativa á la Enfida, propiedad de Kheredin-Bajá, adquirida por la Sociedad Marsellesa, ha publicado una carta un tal M. Oscar, de Túnez, quien dice que tuvo el encargo de ofrecer doscientos mil francos de beneficio á dicha Sociedad por la cesión de esa finca y que ella pidió trescientos cincuenta mil. El autor de la espresada carta acusa además al gobierno de haber sacrificado la sangre de nuestros soldados para proteger intereses privados.

La Sociedad Marsellesa ha contestado por conducto de su director, M. Alberto Rey, que no solo rehusó los doscientos mil francos que le ofrecía M. Oscar, sino también la cantidad de dos millones y medio que le ofreció el gobierno otomano, pues quiso conservar aquella vasta posesión á la influencia de Francia y para una sociedad francesa.—F.

— El *Osservatore Romano* nos da la triste noticia de la muerte del eminentísimo señor Cardenal Morretti.

El Cardenal Moretti nació en Orvieto el 14 de Noviembre de 1815. Ocupó con gran celo y sabiduría la Sede Episcopal de Comacchio y de Imola, y además la del arzobispado de Rávena.

Durante el Pontificado de Pío IX fué creado y publicado Cardenal de la Santa Iglesia, del título de los Santos Quirico y Julita, en el Consistorio del 12 de Marzo de 1877.

— Leemos en la *Presse* de Paris:

«Dícese que el presunto heredero del Rey de Portugal se casará con la infanta doña Paz, hija menor de la reina Isabel, y que este matrimonio se ha concertado en la reciente entrevista tenida por los dos soberanos en España.

Desconocemos el fundamento de esta noticia, que consideramos aventurada y prematura.»

— Dice el *XIX Siecle*:

«Por equivocación hemos anunciado la presencia del general de división Paulze d' Ivoy á ceremonia patriótica de San Quintín. Ese general nos dirige desde Vendome un despacho en que desmiente esa noticia, y añade:

«No voy á las ceremonias de que se ha excluido la religion.»

Todo puede esperarse de un ejército donde hay tales generales.»

— El emperador Guillermo ha dirigido una carta al consejero Hahn, autor de la *Historia del Culturkampf*. Hé aquí un párrafo de esa carta:

«Esa colección probará á todo hombre imparcial, que mi Gobierno debe vivir en paz con la Iglesia católica, convencido de que el Estado y la Iglesia no concurren á su fin, sino por un trabajo pacífico que está animado de intenciones conciliadoras que no perjudican á los derechos políticos.»

Cuando el emperador desautoriza en esos términos la persecución religiosa, es claro que el príncipe de Bismarck está resuelto á ponerla término. Es de esperar que á la era de injusticia suceda otra de paz y reparación.

— El *Morning Post* ha dicho que el Gobierno ruso estaba irritado contra el francés por negarse éste á firmar el convenio internacional referente á los crímenes políticos. Después de reproducir esta noticia y la nota de la *Agencia Havas* á que ha dado motivo, el *Diario de San Petersburgo* añade:

«El Gobierno ruso no quiere forzar á nadie, pero considera que el movimiento dirigido contra la sociedad amenaza á todos los Estados; por consiguiente, las medidas contra esa calamidad deberían

ser comunes. El Gobierno ruso ha invitado á todos los demas Gobiernos interesados en concertarse con él para ese objeto. Es inútil decir que todos están en libertad de conformarse á sus intenciones legislativas; pero moralmente, el mantenimiento del orden social interesa á todos los Estados civilizados.»

— Corré el rumor de San Petersburgo de que los nihilistas están preparando una sublevación en la capital, y se añade que se han dado órdenes precisas á las tropas de la guarnición para el caso de que la sublevación se realice.

Una comisión de judíos se ha presentado al gran duque Vladimiro pidiéndole protección contra los ataques del pueblo y de las autoridades.

«Lo primero, parece que respondió el gran duque, sería saber si sois dignos de esa protección; pero, en todo caso, saben que mal puede protegeros mi hermano, cuando, czar y todo, no llega á protegerse á sí mismo.»

GACETILLA LOCAL.

LOS ARTÍCULOS DEL SEÑOR X.

II.

Que la Junta de Ferias y Fiestas no hubiese estado acertada en su programa de *solemnidades religiosas*, no nos causaría extrañeza, si pudiésemos comprobar que de esa Junta formaba parte el Sr. X. ¿Qué acierto podía tener en asuntos religiosos un hombre que escribe artículos serios en defensa de una Junta, entre cuyos vocales se cuentan distinguidos eclesiásticos, y tiene el poco tacto de hacer befa del dinero que se invierte «en cuarenta horas y peregrinaciones ó regalos para el Papa?» ¿que habla con volteriana chacota de que «lo importante era dar que hacer á los cereros, mucho de repicar las campanas, mucho de cantar en el coro, y, si algunos cuartos sobraban, COMPRAR UN DIJE MUY RELUCIENTE PARA COLGÁRSELO Á SU SANTIDAD?» ¿que da gallarda muestra de cómo entiende la piedad, cuando dice, que nuestra redacción «lo hubiera invertido mejor (el dinero) arreglándonos una sociedad de *hermanos* y *mogigatas*, que pasase santamente el tiempo en darse golpes de pecho y en REZAR EL BENDITO ROSARIO?» Si ese hombre formaba parte de la Junta de Ferias y Fiestas, y allí usaba el repugnante lenguaje que emplea en la prensa, no necesitamos buscar más causas de la retirada de casi todas las personas eclesiásticas, de la apatía de la Sección de *solemnidades religiosas*, y de la desacertada dirección de sus acuerdos; porque, cuando en determinados sitios se usa cierto lenguaje, los hombres prudentes se callan y se retiran. Pero, si en aquella Junta, que el articulista ha calificado de *heterogénea*, no reinaba ni prevalecía en el espíritu ni en el lenguaje el *género X*, confesamos que la causa de sus desaciertos sólo podrá ser explicada en este punto por otra serie de artículos que es de esperar no tarde en escribir el Sr. X.

Pero lo que nos parece aún más difícil de explicar es el completo desbarajuste que ha reinado en asunto de Ferias.

¿Tan difícil era entenderse con los tenderos, artistas y productores, que debían formar la base de las proyectadas Ferias?

Y los señores de la Junta que, con laudable abnegación, fueron de casa en casa pidiendo donativos, ¿no pudieron tomar el pulso á la opinión general para enterar á sus compañeros?

Y, ya que la Junta con toda su ineptitud, tan grande como su buen deseo, se ponía á decretar y organizar ferias, sin contar para nada con los que debían realizarlas con su concurso, ¿no pudo al menos presentir el disgusto de los interesados, y evitar á tiempo esa desaprobación pública y bochornosa que han dado á sus planes?

Ello es cierto, por desgracia, que quizá jamás se haya visto un fracaso más radical y más solemne que el del proyecto de Ferias, una retirada más unánime y más absoluta que la de todos los directamente interesados en ellas, una posición más falsa y más desairada que la de la Junta que habilita vastos locales y gasta fuertes sumas para alumbrarlos, sin lograr atraer á un revendedor, á un tendero, á un colono, para que den siquiera apariencias decorosas á unas Ferias preparadas, discutidas y divulgadas con más de un año de anticipación.

¿Qué valen para explicar este lance todos los ejercicios de equilibrio que nos ofrece el señor X en sus artículos? ¿En qué pudo influir sobre los tenderos la retirada del Sr. Gobernador que inició las Ferias? ¿Qué relación guarda con los acontecimientos políticos la desaprobación que á los acuerdos de la Junta mostraron los interesados? O ¿en qué pudieron influir las elecciones en el absoluto retraimiento de los que creyeron que el plan propuesto perjudicaba sus intereses?

El señor X, después de exponer con aire serio y

tono magistral estas CAUSAS, se queda tan satisfecho como si hubiera puesto una pica en Flándes, ó hubiera desatado el nudo gordiano.

A nosotros se nos ocurre que, si el señor articulista formaba parte activa de esa Junta, y mostraba en organizar ferias la misma habilidad de que da pruebas en hilvanar artículos, ya no hay que buscar más causas: su intervención explica todos los fracasos.

Y no es que nosotros, ni al señor X, ni á nadie, neguemos talento, actividad, generosos propósitos y vivos deseos de hacer el bien del país; pero, salvas sus dotes, sin duda relevantes, y sus deseos, sin duda óptimos y laudables, creemos que las aspiraciones de los fabricantes y tenderos no pudieron ser peor interpretadas, ni sus intereses peor servidos.

Sin duda la Junta lo previó todo y lo calculó todo con exactitud matemática. Las Ferias por ella proyectadas, tenían novedad, esplendor, holgura, originalidad, y, lo que es ciertamente de mayor mérito, con solos sus productos se cubrían ventajosamente todos sus gastos.

Así un hábil arquitecto combina líneas, mide proporciones, diseña arcos, detalla molduras, calcula presiones y resistencias; y, cuando, después de largos insomnios y vigiliadas, presenta sus planos, grandiosos, armónicos, sólidos y perfectos, se halla... ¡amargo desencanto! que su concepción maravillosa es simplemente absurda, porque los materiales con que debería ser realizada, no existen en el país.

Nosotros.

Nuestro querido *Diario de Palma*, con su candidez acostumbrada, da cuenta á sus pacientes lectores de una de las polémicas que sostenemos con *El Demócrata*, en los siguientes términos:

Estos días EL ANCORÁ publica unos artículos titulados *El partido progresista, radical, democrático, monárquico y republicano*, en los que ataca duramente á dicho partido, tildándole de desleal y protector de desórdenes, pues, cuando la revolución de 1868, calificó de *Sublime expansión* á actos vandálicos, como el saqueo de casas particulares, el incendio de muebles y la destrucción de monumentos. *El Demócrata*, como es natural, rechaza estas acusaciones, se exaspera contra EL ANCORÁ y dice que con su conducta causa más daño á la Religión que sus más encarnizados enemigos.

No le habrá costado poco trabajo al Sr. Decano de los periódicos de Palma, extraer los referidos artículos, pues lo compendiado y característico de su estilo demuestra bien claramente un especial criterio y fino tacto en la manera de enterar á sus lectores. Nosotros, como es natural, agradecemos al *Diario* su buena voluntad en estampar lo que, según sus entenderas, pasa entre EL ANCORÁ y *El Demócrata*.

El vestir al desnudo es una de las obras de misericordia.

Escitamos pues la caridad de nuestros suscritores para que registren sus antiguas arcas y bien surtidos roperos, separando las piezas antiguas ó gastadas que ellos no usarán, y salvándolas de la paila las manden al Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Decimos esto porque sabemos por persona que ha visitado dicho Establecimiento, que estas admirables religiosas, con gran dolor de su alma, no cuentan con ropa de abrigo suficiente para defender del frío los temblorosos miembros de sus ciento cuarenta ancianos.

Diferentes veces han denunciado nuestros colegas en la prensa la costumbre introducida en el teatro principal por los señores fumadores, á pesar de ser contraria á lo prevenido. EL ANCORÁ, uniendo su voz á la general, en otra ocasión dijo algo sobre el mencionado abuso; pero todos los avisos y denuncias, hasta ahora, parece que han sido inútiles.

Los fumadores continúan quemando tabaco á discreción entre butacas, y dentro de los palcos convirtiendo aquel centro de *buen sociedad* en ordinario Cafetín, y exponiendo con su imprudente proceder la existencia de nuestro *lindo coliseo*.

Y, sea dicho de paso, y á manera de pregunta: Las tuberías del gas en el interior de aquel edificio ¿se hallan en el buen estado que se requiere para precaver, en lo humanamente posible, cualquier siniestro que por el incendio de un escape pudiera sobrevenir?

Traslado á quien corresponda.

El Ayuntamiento de Mahón nombró una comisión para que entendiera en el proyecto de levantar en sitio público un importante monumento en honor y gloria del célebre médico Orfila, nacido en aquella ciudad, cuya memoria el mundo científico venera y cuyas obras de química constituyen verdaderas joyas de dicha ciencia.

La feria que se verificó en Llummayor el domingo próximo pasado estuvo concurrendísima, habiendo pasado á dicho pueblo los Sres. Gobernador civil y Capitan general de la provincia.

En los mercados se notaba mucha animacion y se realizaron bastantes transacciones en los diversos géneros de que se hallaban surtidos, pero especialmente se verificaron mayor número de compras del ganado de cerda.

Esas ferias, verdaderos centros de comercio, que en los principales pueblos de la isla se tiene la costumbre de celebrar anualmente, no dejan de tener importancia por los pingües intereses que reportan á la agricultura, vinicultura y ganadería, principales elementos que constituyen la riqueza de este país.

Usando de la facultad que concede Su Santidad á los Obispos, nuestro Venerable Prelado se ha dignado prorogar el tiempo hábil para ganar el jubileo en este Obispado hasta el día 8 del próximo Diciembre *inclusive*, festividad de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santísima.

De los quintos llegados ayer á esta capital, procedentes del reino del Valencia, 102 han ingresado al regimiento de Filipinas y unos 40 al escuadron Cazadores de Mallorca.

Hemos tenido el gusto de saludar á Mr. Paul Henry, Profesor de Derecho en la Universidad Católica de Angers, el cual despues de una breve escurcion por el interior de la isla, sale esta tarde para su patria.

Mr. Henry, compañero y amigo del malogrado Smit., es persona de vastos conocimientos y los emplea noblemente, consagrándolos á la causa de la verdad.

Deseámosle un feliz viaje.

De los 98 mozos de las isla de Menorca pertenecientes al actual reemplazo, 36 han redimido en la Administracion de Hacienda pública su suerte de soldados, cuya cantidad asciende á 14.400 duros.

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la Velada Musical que se ha de celebrar esta noche en el *Conservatorio Balear*.

Lo avanzado de la hora á que hemos recibido el programa de las piezas que se han de ejecutar, nos impide, como hubiéramos deseado, insertarlo en nuestras columnas.

Mañana empezará á verificarse la entrega del cupo de los 113 mozos que han correspondido á esta capital y su término en el actual reemplazo.

Ayer zarparon el vapor *Jaime II* para Ibiza con lastre; el vapor-correo *Puerto-Mahon* para Mahon con la correspondencia, 255 pasajeros y efectos del país; el vapor *Palma* para Barcelona con 31 pasajeros y ganado de cerda, y el vapor *Lulio* tambien para Barcelona con 190 pasajeros y ganado de cerda.

En vista de los excelentes resultados que se obtuvieron en el invierno anterior aplicando la sal en las calles de Paris para la rápida fundicion de la nieve, el prefecto del Sena se propone emplearla en grandes cantidades durante el invierno próximo. A este fin ha dispuesto se adquiera un millon de kilogramos, que se tendrán almacenados para emplearlos en la primera ocasion.

Entre los pasajeros del vapor *Lulio* había muchos quintos de estas islas que han sido destinados al regimiento de Asia, número 59, que se halla de guarnicion en Cataluña.

Esta mañana ha salido de este puerto la goleta de guerra *Prosperidad*; de 2 cañones, al mando del comandante D. Teodoro Seste, con 60 plazas de dotacion.

Este buque hace poco tiempo que había sido destinado á este apostadero y ahora se dice que va al archipiélago filipino.

Leemos en los periódicos de Madrid:

Prorogado hasta el 31 del actual el plazo para proveerse de cédula personal, y atendido el corto número de dias que faltan para la terminacion del mes, se ha resuelto que por los recaudadores investigadores se formen listas de pedidos, á fin de conciliar la escasez de tiempo con lo numeroso de las cédulas que faltan expedir, y con objeto de no dar lugar al procedimiento de apremio, que dará principio en 1.º de noviembre próximo, y no el 16 del actual, como se expresa al pie de dichos documentos.

Es de esperar que esta nueva próroga se hará extensiva á esta provincia, supuesto que todavía faltan por tomar muchas cédulas.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 12.30 t.

(Recibido el 17 á las 1:59 t.)

El premio mayor de la Lotería Nacional ha correspondido al número 17.638, el segundo al 14.266, el tercero al 3.939 y al 317 el cuarto despachados respectivamente en Madrid, Sevilla, Gerona, y Esparraguera.

Madrid 17 á las 5 t.

(Recibido el 17 á las 10:51 n.)

En el Congreso se esperan sesiones extraordinarias hasta constituirse el miércoles.

En el Senado mañana se aprobará el Mensaje.

El discurso del Papa defenderá la libertad é independencia del Pontificado.

Hay desórdenes en Irlanda.

3 por 100: Interior 27'35.—Exterior 28'90.—Bonos 100'95.

#### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27'25
Id. id. fin corriente . . .	27'25
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	54'90
2 por 100 amortizable . . .	48'70
Banco de España . . .	437'50
Bonos del Tesoro . . .	100'95
Paris 3 p% interior contado . . .	25'325
Palma 3 p% interior contado . . .	27'175
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27'125
Colonias . . .	114'50
Nortes . . .	144'00
Empréstito de Cuba . . .	102'00
Francias . . .	174'25
Orenses . . .	78'50
Alicantes . . .	123'00

Palma 18 de Octubre de 1881.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

##### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Ibiza en 1 dia laud Esperanza de 32 ton., patron Miguel Cardell, con 4 mar., higos y pazas

De Barcelona en 3 dias bergantin goleta Mazagan, de 136 ton., cap. D. Gabriel Matas, con 8 mar., 1 pas. y lastre.

##### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 17.

Para Palamos laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., patron José Vicens, con 6 mar. y algarrobas.

##### CONSERVATORIO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca á la general para la reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las tres y media de la tarde con el objeto de discutir y votar el proyecto de Reglamento presentado por la comision que fué nombrada al efecto en la última reunion ordinaria.

El expresado proyecto de Reglamentos se halla de manifiesto en la Secretaria, á fin de que pueda ser examinado por los Sres. socios.

Y para que llegue á noticia de los mismos se hace público por medio de los periódicos de esta capital. Palma 13 Octubre de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá y Oliver P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

#### TIENDA DE UMBERT

SANTA EULALIA 13.

En ella se hallan de venta las siguientes comedias:

*Por no entenderse*, pieza bilingüe en un acto y en verso original de D. Pedro de A. Peña.

Y las del Sr. Ferrá: *Els calsons de mestre Lluch*, *Contes vells baralles noves*, *Sa plagueta des lloquers*, *Els senyors de son Miséri*, *El baul de mado Benaula* y otras.

#### MUY EN GRANDE.

En la perfumeria del Sr. Casasnovas, Cadena 6, se ha recibido un gran surtido de paraguas, desde el infimo precio de 10 rs. uno hasta 120.

Espermas en paquetes de seis bujias á 3 rs. 50, las más grandes y las transparentes á 4 rs. paquete, y un gran surtido de sacos de mano y maletas de viaje, todo á precios sumamente módicos.

#### PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. G. PERELLO.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

#### ARMONIUMS

#### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.



En Palma, farmacia de A. Fran. Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

#### MOBILIARIO ARTÍSTICO

El Maestro Jaime Portell, se encarga de restaurar toda clase de muebles antiguos, especialmente los que ofrecen carácter artístico, y de reconstruir los que se hallen excesivamente deteriorados, con arreglo á los diseños é instrucciones del Sr. Director del Museo Arqueológico Luliano.

En su taller—calle del Real, núm. 33—se hallan de venta:

Varias arquillas, de construccion moderna, que figuraron en la última exposicion celebrada en la Lonja de Palma.

Un arca adornada con pinturas, del siglo XVI.

Dos arquilla ateraceadas, del siglo XVII.

Una cama de nogal (restaurada) con pilares en espiral, vulgo *llit entorcillat*.

Una *cruc incrustada de nácar*, propia para altar.

Dos *reclinatorios-confesionarios* de construccion moderna.

Y algunas sillas con asiento de baqueta.

Los precios serán muy económicos.

#### AL PÚBLICO.

El tan recomendado Elixir anti-odontálgico de Zuez y polvos dentrificos del mismo autor, se encuentran de venta en la acreditada Perfumeria de Francisco Canals.—Brossa 10.

SANGUICUELAS.—Las personas que las necesiten pueden dirigirse á la tienda núm. 1, accesorio de la calle de Fiol, (detras de Santa Fulalia.)

#### TEATRO PRINCIPAL.

El abono para la temporada de óperas continuará abierto en la ventanilla de dicho teatro, todos los dias que dará funcion el célebre profesor Auboin Brunet.

TIP.—CATÓLICA BALEAR, FORTUÑY 6.